



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de renovación de ocupación de terrenos solicitada por Nedgia, S.A., en Vía Pecuaria, a su paso por las denominadas “Cordel del Puente Andaluz” y “Cordel de la Venta de la Verguilla”, término municipal de Soria en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de renovación de ocupación por un plazo de 10 años de 978 m2 de terreno con motivo de la instalación de ramales y redes del Gaseoducto Aranda de Duero-Soria y ramal a Almazán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 5 de octubre de 2021. –El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. 2107

BOPSO-125-05112021